

Resolución No. 004-CMO-2023

Ingeniera Diana Vanessa Eras Herrera **Administradora General (E)**

Abogada Ileana Gisel Paredes Tufiño Secretaria de Movilidad

Ingeniero
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 122 – Extraordinaria, realizada el miércoles, 08 de febrero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad)."; resolvió: que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

Atentamente,

Abg. Mónica Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (S)

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 08 de febrero de 2023.





Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

